



**Circular Número 16-BIS**

**28 de abril de 2023**

## **Convocatoria de Curso de Monitor y Monitora Auxiliar de Tenis de Mesa Temporada 2022-2023**

### **1. Presentación:**

La Federación Vasca de Tenis de Mesa (FVTM), siguiendo la planificación de los nuevos cursos que dan acceso a las titulaciones oficiales, abre el periodo de matriculación para el Curso de Monitor/ra Auxiliar de Tenis de Mesa (oferta parcial del Bloque Específico) (30 plazas por curso) con la parte presencial en Bizkaia.

Este curso de Monitor/ra Auxiliar de Tenis de Mesa es una oferta parcial del Bloque Específico del curso de Entrenador/ra de Nivel I de Tenis de mesa. Es un primer paso para la formación de técnico y técnicas de tenis de mesa y permite estructurar de forma racional la transmisión de conocimientos dentro de los Clubs y en otros espacios bajo la supervisión de Entrenadores y Entrenadoras de nivel I o superior. Expande los ámbitos de los clubs hacia otros espacios, como Centros Educativos, Asociaciones, Centros de Día, etc. o la posibilidad de ampliar su oferta deportiva dentro de los espacios en los que entrenan.

### **2. Estructura del curso.**

El curso de Monitor/ra Auxiliar de tenis de mesa consta de:

#### **1) Oferta parcial del Bloque Específico**

La oferta parcial del bloque específico está organizada siguiendo los contenidos aprobados en Resolución de 19 de noviembre de 2020, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publican los niveles I, II y III del plan formativo de la especialidad de tenis de mesa.

La oferta parcial del bloque específico, que estará dirigido por el técnico David Soler, se impartirá en formato mixto: on-line 27,5 horas, 13,75 horas de presencialidad dual y 13,75 horas presenciales. La parte presencial es obligatoria, y se realizará durante un fin de semana (costes de desplazamiento, manutención y estancia a cargo del alumno).

A la parte online se accederá a través de un entorno Moodle a través de JOKALDI.NET

En la parte de presencialidad dual se exigirá la realización de trabajos escritos o a través de videos que deberá realizar cada alumna y alumno.



La parte presencial se desarrollará en el Salón de Actos del Polideportivo de Fadura (Los Chopos Etorbidea, 60, 48992 Getxo) y en el Pabellón de frontones, frontón 2 (Club Tenis de Mesa Los Chopos de Getxo Mahai Tenis Kluba).

2) Periodo de prácticas.

Las prácticas (60 horas) tienen un plazo previsto para la realización de un año tras la finalización de la oferta parcial del bloque específico, en los que los alumnos y las alumnas deberán ejercer como monitores/ras auxiliares en algún club, asociación o federación.

¿Cómo justificar estas prácticas?

- Mediante certificado del Club o de los Clubs o Asociaciones en los que haya estado ejerciendo esta labor con o sin remuneración.

- Presentando contrato de trabajo o nóminas.

Se pueden convalidar las prácticas si se puede justificar 120 horas de prácticas ya realizadas.

En todos los casos, las Federaciones Territoriales deberán emitir un certificado de autenticidad de la documentación que cada alumno o alumna presente.

**3. Calendario del curso.**

- Fecha de solicitud de matriculación: del 28 de abril al 24 de mayo de 2023
- Fecha de las pruebas de acceso: 27 de mayo de 2023
- Fecha de confirmación de matrículas admitidas: 29 de mayo de 2023
- Fecha Bloque Específico; parte online. Comienza el 5 de junio y acaba el 16 de julio.
- Fechas Bloque Específico: parte presencial y examen final (1ª convocatoria) 15 y 16 de julio de 2023, en el Salón de Actos del Polideportivo de Fadura, Getxo (Bizkaia). Más tarde se comunicarán los horarios. La segunda convocatoria será el 16 de septiembre de 2023.

**4. Requisitos para acceder al curso.**

Para poder acceder a los títulos oficiales, tal y como indica el plan formativo que regula la formación oficial de la enseñanza del tenis de mesa, los alumnos y las alumnas deben cumplir los requisitos generales y específicos.

a) Requisitos generales:

- Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o titulación equivalente a efectos de acceso de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional duodécima del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre.



b) Requisitos específicos: Podrán acceder al curso los alumnos y las alumnas que puedan acreditar una de las siguientes condiciones:

- Disponer de título de entrenador/ra expedido por la Federación Internacional de Tenis de Mesa (ITTF).
- Haber tenido licencia de jugador o jugadora por la Real Federación Española de Tenis de Mesa como mínimo durante 3 años.
- Acreditar haber tenido licencia de jugador o jugadora como mínimo durante 5 años por alguna federación nacional reconocida por la Federación Internacional de Tenis de Mesa (ITTF).
- Superar una prueba técnico-coordinativa.

Descripción de la prueba técnico-coordinativa:

La prueba consiste en dar una serie de cinco golpes de derecha planos seguidos, otra serie de cinco golpes de revés plano seguidos, otras serie de cinco golpes cortados de derecha seguidos y una última serie de cinco golpes cortados de revés seguidos.

Desarrollo de la prueba:

o Participan un examinador o examinadora, un o una sparring y la persona que se somete a la prueba.

o El o la sparring, situada en el extremo de la mesa, lanzará cinco bolas a la persona que hace la prueba, que estará en el otro lado de la mesa, a un ritmo lento (más o menos cada 15 segundos) y, este, las devolverá al lado de la mesa dentro de la misma. Cada bola que sea devuelta dentro de la mesa sumará un punto. Las que salgan fuera de la mesa o se queden en la red no sumarán puntos. Se lanzarán cuatro series de cinco bolas de cada uno de los siguientes golpes:

- I. A la derecha de la persona a evaluar para que realice cinco golpes planos de derecha.
- II. A la izquierda de la persona a evaluar para que realice cinco golpes planos de revés.
- III. A la derecha de la persona a evaluar para que realice cinco golpes cortados de derecha.
- IV. A la izquierda de la persona a evaluar para que realice cinco golpes cortados de revés.

Entre serie y serie se hará un descanso y se reanudarán cuando la persona a evaluar esté preparada.

- La prueba será supervisada por una persona que cumpla con cualquiera de los requisitos establecidos en el artículo 14.2 de la Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva, a los que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de febrero.



**EUSKADIKO MAHAI TENIS FEDERAKUNTZA / FEDERACIÓN VASCA DE TENIS DE MESA**

Edificio CPT - Avda. de los Chopos, s/n / 48991 Getxo (Bizkaia)

Tlfno.: (94) 623.26.89 / Fax : (94) 620.29.05

E-mail: [tenisdemesa@euskalkirola.eus](mailto:tenisdemesa@euskalkirola.eus) / Web: [www.mahaitenis.com](http://www.mahaitenis.com)

- Criterios de calificación:
  - o Se sumarán los puntos de las cuatro series y se considerará apta la personas que sume 14 puntos de los 20 posibles.
  - o Debe ser apto en todos y cada uno de los golpes.

La prueba de acceso se realizará en el Polideportivo de Fadura , sito en Los Chopos Etorbidea, 60, Getxo, en el Edificio de Frontones, frontón 2, el 27 de mayo a las 10:00.

### **5. Coste del curso**

El curso tiene un coste total de 290 € .

El pago del curso se deberá hacer una vez comunicadas las solicitudes de matrícula aceptadas, es decir, entre el 30 de mayo y el 20 de junio, mediante transferencia a la cuenta de la Federación Vasca de Tenis de Mesa:

ES75 3035 0014 6101 4007 1528

Por otra parte, los alumnos o las alumnas que quieran recibir los materiales del curso en formato de libro físico (Soler, D. (coord.) (2020). Tenis de mesa. Formación de entrenadores: Volumen I. La Iniciación. Sevilla: Wanceulen Editorial), el curso tendrá un cargo de +10 €.

Las mujeres que se apunten a este curso y lo aprueben, la FVTM subvencionará la cantidad que no cubra las ayudas que les concedan las correspondientes Administraciones.

### **6. Solicitud de matrículas.**

1. El plazo para la realización de la matrícula es del 27 de abril al 24 de mayo de 2023, a través del link: <https://forms.gle/Sqk8WJHAFYcFo7Gn8>

2. El 29 de mayo, se comunicará y confirmará a los alumnos y a las alumnas admitidas. En caso de superar el cupo de alumnos inscritos, se otorgarán las plazas por estricto orden de solicitud de matrícula.

3. Una vez confirmadas la matrícula, los alumnos y las alumnas deberán entregar la documentación siguiente:

- Fotocopia del DNI o pasaporte

- Copia compulsada de la titulación académica que se pide en los requisitos generales.

4. Del 30 de mayo al 24 de junio, los alumnos y las alumnas aceptados y aceptadas deberán realizar el pago del 100% del coste del curso. El pago se realizará mediante transferencia a la cuenta de la Entidad Bancaria:

**ES75 3035 0014 6101 4007 1528**



**EUSKADIKO MAHAI TENIS FEDERAKUNTZA / FEDERACIÓN VASCA DE TENIS DE MESA**

Edificio CPT - Avda. de los Chopos, s/n / 48991 Getxo (Bizkaia)

Tlfno.: (94) 623.26.89 / Fax : (94) 620.29.05

E-mail: [tenisdemesa@euskalkirola.eus](mailto:tenisdemesa@euskalkirola.eus) / Web: [www.mahaitenis.com](http://www.mahaitenis.com)

AVISO MUY IMPORTANTE:

LA FVTM INFORMA DEL CARÁCTER CONDICIONAL DEL RECONOCIMIENTO, DEPENDIENDO DEL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FVTM DE LOS REQUISITOS LEGALES QUE LE AFECTAN. LA FVTM ASUME TODA LA RESPONSABILIDAD.

Víctor Gonzalez de Echavarri Ara

Presidente FVTM